

PRECIOS DE SUSCRIPCION
EN LOGROÑO: 1'25 pesetas al mes.
FUERA DE LA CAPITAL: trimestre adelantado, 4 pesetas;
trimestre ordinario, 3 pesetas 30 céntimos.
EXTRANJERO: 5 pesetas trimestre.
Se considera que continúa suscripto al periódico todo
abonado que no divierte a la Administración los números
una vez terminada la suscripción.

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA
FUNDADORES DON FACUNDO Y DON FRANCISCO MARTINEZ ZAPORTA

Viernes 14 de marzo de 1919

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, 9, BAJOS
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 28

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.

NÚMERO ATRASADO, 10 CÉNTIMOS

EL NIÑO
FRANCISCO PEREX VERA
falleció en el día de ayer, a los cuatro y medio años de edad

Sus desconsolados padres don Gregorio Perex (farmacéutico del Hospital provincial) y doña Feliza Vera, abuelo, tías, primos y demás familia, al participar a sus amigos tan triste desgracia les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo especial favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 14 de marzo de 1919.

Conducción del cadáver.—Hoy, a las cinco y media de la tarde Iglesia parroquial.—Santa María del Palacio.
Caja mortuoria.—Carmelitas, 16.
Misa de Ángel.—Mañana, a las nueve.

No se reparten esquelas. La familia no recibe en este día

Banco Riojano CAPITAL 1.000.000 de pts

Cuentas corrientes a la vista..... 2 por 100 anual.
Imposiciones a seis meses..... 8 por 100 anual.
Idem a doce..... 8 y 1/2
Idem a mayor plazo..... 4 por 100.

CAJA DE AHORROS 3 POR 100 ANUAL

SOMBREROS NOVEDAD PARA SRAS. Y NIÑOS
Casa Pernas, Portales, 30, Logroño

MOBILIARIOS COMPLETOS
ANTONIO ANTA (frente al Ayuntamiento)

CLINICA PEREDA Especialista en
bajo la dirección de V. Infante gerganta, nariz y
D. S. ENCISO BRINAS. Oculista oídos. Consulta de
Ex-alumno de las Clínicas de Bor- 11 a 1 y de 2 a 4. B. Herreros, 11.
deux y Pau.—11 de Junio, 11. ent.*

Calahorra, Boticas, 8. Victoriano Guillermo Liorente
Especialista en las enfermedades de las Clínicas del doctor Mansilla,
de Madrid.—Consulta, de 11 a 2.
de OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA. Plaza de la Paz, 18, 2.º.—HARO
Medicina general. Operaciones.

Gas al minuto

Se consigue con el empleo del Gasógeno sistema CERVERA, para producción de fuerza motriz y calefacción para usos industriales, empleándose como combustible RESIDUOS de carbón de antracita o vegetal, en tamaños de dos hasta diez milímetros.

INDISPENSABLE EN FABRICAS DE CONSERVAS PARA SOLDADORES Y MAQUINAS ENCOMALORAS

Motor en marcha a los 5 minutos de encendido el aparato. Económicos, casi indestructibles y de manejo sencillo. PARA DETALLES Y PRECIOS DIRIGIRSE A LOS CONSTRUCTORES Somme & Sundt, calle Iparraguirre, Bilbao

EL MOMENTO POLITICO

(POR CORREO, TELEFONO Y TELEGAFO)

EL GOBIERNO DE BARCELONA.—LIBERALES Y REFORMISTAS

Dijo que al nombramiento de don Gerardo Doral seguirían nombramientos de otras autoridades para Barcelona.

Puede ser más explícito, pero en asuntos tan delicados debe imponerse la prudencia. Lo que tiene ahora desarrollo exige la calma, el tacto más exquisito.

El señor González Rotivos prestó en la Ciudad Condal servicios eminentes. Pero no ha tenido suerte. La desgracia le acompañó con demasiada frecuencia. Destituirle era muy duro para el Gobierno. Buscar ocasión para darle de Barcelona, tampoco era muy factible. Sin embargo, el conde de Romanones quizá estuviese acechando la ocasión. Ascendió estos días el señor González Rotivos en el Consejo de Estado. Puede afirmarse, sin temor a incurrir en delito de falsedad, que aquel señor venía a Madrid para tomar posesión, familiar y dimitir el Gobierno civil. Así quedó, sin duda decidido. Y dedicóse el conde a buscar sustituto, pues el señor Morote, a quien deseaban ver rigiendo la provincia barcelonesa, no quiere, en modo alguno, volver a aquel Gobierno. Probablemente esperábase que indicasen de Barcelona quien había de sustituir al señor González Rotivos.

A mediados preguntaron los reporteros al ministro de la Gobernación. El señor Gimeno negó rotundamente que hubiese cambio en el sentido pretendido.

¿Qué razones había para negarlo? Las desconozco, en absoluto. Identica negativa dió a las preguntas de los periodistas el conde de Romanones.

Sin embargo ya estaba firmado el decreto nombrando gobernador de Barcelona a don Carlos Montañés.

Decían algunos políticos que el

señor Rodés, en nombre de la «Liga», hizo al Gobierno el ruego de que designase a dicho señor para sustituir al gobernador dimisionario de Barcelona.

Así queda evidenciado el radio de acción del partido regionalista.

Hace unos días hablé de que existía, cada vez mayor, intimidad entre la tradición liberal que forma el bloque y la reformista. En una de mis más recientes crónicas ratifiqué lo posible del pacto. Esta mañana un importante diario hace idéntica afirmación.

El asunto gestionóse muy en secreto, pues creíase que la publicidad sería perjudicial.

Nada está ultimado concretamente. Cada vez son más frecuentes los «pour-parlers», las negociaciones tienen más cordialidad, tienen más expedito el camino.

Bien pudiera ser que la unión esté supeditada a cómo se resuelva el problema esencial de la vida española en estos momentos: el problema de Barcelona.—G.

Madrid, 13.—V. h.

COMENTARIOS DE «A B C»

Juzgando «A B C» la eficacia de las reformas que viene aplicando el Gobierno, dice hoy que lo urgente es abatir la vida y difundir el trabajo, y en este sentido añade—desgraciadamente, nada se ha conseguido.

El mismo periódico, juzgando la situación política en lo que respecta a los diversos partidos, dice que todo sigue en la forma de si mpre.

Se ha intentado la formación de un bloque conservador y se ha tropezado con la resistencia tenaz del señor Maury.

Este señor cree que ha pasado la hora de los partidos históricos.

El señor Dato, ha llegado a ofrecer, con tal de conseguir aquel in-

tento, hasta el sacrificio de su jefatura.

El señor Cierva también se halla dispuesto a sacrificarse si se considera preciso.

El conde de Romanones opina como Maury, esto es, que deben desaparecer los antiguos partidos.

En el Gobierno hay quien piensa en requerir el concurso de Melquiades Alvarez y del partido socialista.

Melquiades Alvarez celebró ayer una conferencia sobre este particular con dos personajes políticos muy conocidos.

Esto no obstante, se insiste en que el conde ha hecho trabajos y requerimientos para atraerse a determinados elementos liberales, con objeto de hacer frente, por el momento, a la situación, y se dice que se espera la contestación para determinar en consecuencia.

REFORMISTAS Y SOCIALISTAS AL PODER?

Se ha dicho esta tarde que el conde de Romanones se ha dirigido a los socialistas y a los reformistas, llamándoles encarecidamente para que formen parte del Gobierno y presten su colaboración en la solución de los problemas pendientes que se agravan de día en día.

Se añade que acompaña su llamamiento de la promesa de que el rey decretará la disolución de las Cortes actuales.

POR CONTRA...

Dice el «Heraldo», que cuanto se ha dicho estos días de concentraciones políticas es pura fantasía.

Reputa inexacto que hayan tratado de unirse los datistas y mauristas, as como también que se hayan preparado aproximaciones de los liberales con los reformistas.

Estos no han tenido contacto alguno con el conde de Romanones para ocuparse de convenios, pactos ni concentraciones.

Según los amigos de don Melquiades Alvarez, éste sólo se aliará con quien suscriba la última nota de los reformistas en que está contenido el pensamiento del partido.

Dice que con hombres políticos de convicciones y arraigo urge resolver la situación presente, y que el conde de Romanones buscará la solución en el momento en que vislumbre claramente el arreglo de los apremiantes conflictos de orden público.

INTERVIEW CON BERENGUER

Un periodista de «A B C» ha celebrado una entrevista con el general Berenguer.

Preguntó al Alto Comisario.

—¿De operaciones qué hay?

—Por ahora nada,—contestó el general.

Si acaso, dentro de un año. La operación de Alhucemas puede realizarse y creo no debe considerarse de carácter de imposible. Es una operación viable; ahora que yo no la acometeré por mar.

—Y respecto al Raisuli, ¿qué actitud adoptará?

—El Alto Comisario ninguna; el Magzen, sí.

Si el Raisuli reconoce la autoridad del Magzen, la actitud que se adopte no será mayor ni menor que la debida; pero si el Raisuli no la reconoce, el Magzen obrará en consecuencia, y España y el Alto Comisario, también.

CONSEJO EN PALACIO

El conde de Romanones ha dicho a los periodistas, que en el discurso que pronunció hoy en el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de don Alfonso, comunicó al rey las impresiones del Gobierno sobre la situación actual de Cataluña, dándole al monarca una detallada referencia de los problemas pendientes de Barcelona.

El conde de Romanones hizo presente al rey el esfuerzo del Ministerio, persiguiendo la solución de estos conflictos para llegar a obtener la paz y la tranquilidad en la Ciudad Condal.

Terminó su discurso ocupándose de los asuntos más salientes de orden exterior, enterando al jefe del Estado de todos los pormenores de la política española de aqueude y allende las fronteras.

HABLANDO DE BARCELONA

Refiriéndose a la actualidad barcelonesa, el presidente del Consejo dijo que la situación en la Ciudad Condal no ofrecía hoy grandes variaciones.

Añadió que había recibido un telegrama del señor Morote participando que había conferenciado con las autoridades de Barcelona y que hoy entraron al trabajo más obreros que ayer.

CON EL ALTO COMISARIO

Hoy ha tenido lugar en el Ministerio de Estado una extensa confe-

rencia entre el presidente del Consejo y el alto comisario de España en Marruecos, general Berenguer, quien esta tarde saldrá de Madrid para trasladarse a su residencia africana.

LOS NARANJEROS

Han visitado al jefe del Gobierno unos comisionados de los naranjeros de Murcia para interesarle en las gestiones oportunas del Ministerio, a fin de obtener por parte del Gobierno inglés la ampliación de sus licencias para exportar naranjas, dándole con esto la ocasión de colocar la mitad que les queda de su cosecha que, sin esta solución, habrá de perderse irremediablemente con gravísimo quebranto de la economía de su región.

LOS FABRICANTES CATALANES

Ha visitado hoy el presidente del Consejo de Ministros, señor Conde de Romanones, una comisión de fabricantes catalanes, encareciéndoles que gestione de Inglaterra las facilidades necesarias para poder desembarcar en los diversos puertos de Oriente los productos de la manufactura de algodón catalana.

EL ESTADO DE GUERRA EN BARCELONA

El subsecretario de la Gobernación ha dicho a los periodistas que, esta mañana ha sido proclamado el estado de guerra en Barcelona, propagando su publicación por medio de bandos que se han fijado en las esquinas.

DIMISION

También ha dicho el subsecretario de Gobernación que es un hecho la dimisión del jefe de Seguridad de Madrid, señor Fernández Bruno.

LAS ACADEMIAS MILITARES
La «Gaceta» de hoy publica la convocatoria a exámenes de ingreso en las Academias militares, que empezarán el 15 de mayo.

El número de plazas que se cubrirá es el siguiente:

Infantería 300, Caballería 25, Artillería 125, Ingenieros 40, Intendencia 20. Total 510.

A continuación de la convocatoria publica el programa que ha de regir en los citados exámenes.

CREDITOS APROBADOS

Han sido aprobados y publicados en la «Gaceta» los créditos correspondientes a reparación, conservación y construcción de carreteras de Estado.

FIRMA DE HACIENDA

El rey ha firmado un decreto autorizando a los Ayuntamientos para establecer un impuesto sobre el valor de los terrenos que radiquen en sus respectivos términos.

Concediendo dos créditos de pesetas 75.000 uno, y otro de dos millones, destinados a Gobernación, para combatir la epidemia.

Y otro de 178.847'37 pesetas destinadas a Fomento, para indemnización al personal de funcionarios de dicho Ministerio, por los servicios extraordinarios que han prestado desde 1915.

CAMBIO DE GOBERNADOR

Se ha firmado un decreto nombrando a don José Boente, exgobernador civil de Sevilla y Zaragoza, para el Gobierno de Canarias.

De estas islas era gobernador el maurista señor Santos Ecaiz, que dimitió a la caída del Gobierno llamado nacional, pero que continuó en su puesto hasta que lo ha destituido el Consejo de Ministros.

Ahora el señor Ecaiz dice que ha dimitado por considerarse desautorizado por las órdenes telegráficas del ministro.

El señor Boente saldrá a posesionarse de su cargo en el primer vapor correo.

REPUBLICANOS A SEVILLA

Ha marchado a Sevilla el señor Lerroux.

Mañana partirán para dicha capital andaluza los diputados republicanos que han de asistir a las conferencias de carácter regional que han de verificarse.

DESTITUCION

No obstante la negativa del subsecretario de Gobernación, parece que se ha acordado la destitución del Director general de Policía, general La Barrera, a consecuencia de los sucesos del pasado mes de febrero.

A esta destitución seguirán otras de funcionarios del Cuerpo.

BUENAS NOTICIAS

Esta noche se reunieron en el Ministerio de la Gobernación el señor Gimeno y sus compañeros los ministros de Instrucción Pública y

de Abastecimientos para enterarse de las noticias de Barcelona.

Las que llegaron por conducto oficial son satisfactorias, pues acusan tranquilidad y dicen que hoy ha circulado mayor número de tranvías.

LOS OBREROS DEL RAMO DE CONSTRUCCION

A las doce se ha personado en el Ministerio de la Gobernación una Comisión de las Juntas directivas del ramo de construcción.

Participaron los comisionados al ministro que se había celebrado una reunión en la «Casa del Pueblo», acordándose designar una Comisión, asistida por un amplio voto de confianza, para que se entrevistara con él, a fin de buscar solución al pleito pendiente.

Dijeron al señor Gimeno sus visitantes que ellos constituían la Comisión de referencia, y le participaron que habían roto las negociaciones con los patronos, porque si bien éstos se avienen a la jornada de ocho horas, que ya ha sido concedida por el Gobierno, se muestran en cambio resistentes en aumentar los jornales.

Añadieron que los patronos pretenden rescindir los contratos con los propietarios de las casas en construcción, para repetir lo de las Empresas ferroviarias, que puestos de acuerdo Compañías y obreros se otorgaron los aumentos solicitados. Declararon que ellos no transigirán con una fórmula de esa naturaleza e insistirán en la necesidad de que sean aumentos de jornales pero si entrar en ninguna clase de componendas para conseguirlo.

En la entrevista con el ministro se acordó aceptar un Tribunal de arbitraje del que formarían parte tres obreros, tres patronos y tres arquitectos, presididos por un individuo de la Junta del Instituto de Reformas Sociales o por otra personalidad que designe el Gobierno.

Los obreros participaron a los periodistas al salir del Ministerio, que pasado un plazo de 72 horas, sin que los jornales hayan sido aumentados,—además de la jornada de ocho horas,—declaran la huelga general en Madrid.

MONTANES A BARCELONA

En el expreso de esta tarde marchó a la Ciudad Condal para posesionarse del Gobierno civil el señor Montañés.

Fué éste despedido en la estación por el conde de Romanones, el señor Salvatella y otras personalidades catalanas.

El nuevo gobernador repitió cuanto ayer manifestó a los periodistas respecto a sus propósitos como primera autoridad civil de la Ciudad Condal.

UNA CONFERENCIA

Acerca del tema «Municipalización del condado de Londres», ha dado esta tarde una conferencia en la Casa de la Villa, el diputado a Cortes, señor Elorrieta.

UNAS DIMISIONES

Se insiste en que ha presentado la dimisión del cargo el general La Barrera.

También se dice que para sustituir al señor Ortega y Gasset en la subsecretaría de Abastecimientos será designado el profesor de la Escuela de Comercio de Madrid, don Francisco Bartolomé y Más.

LCS SINDICALISTAS AMENAZAN

El jefe de los republicanos radicales ha recibido amenazas de los sindicalistas.

Pero por ello no se arredra el señor Lerroux, quien ha vuelto a hacer declaraciones en el sentido de que deben castigarse con todo rigor los crímenes comunes que vienen cometiendo los sindicalistas.

Estos han dirigido también amenazas a los empleados de las casas d. Banca de Barcelona y los alientan a secundar la huelga planteada.

ANARQUISTA DETENIDO

En virtud de exhorto del Juzgado d. Barcelona ha sido detenido el anarquista Mauro Bajatierra.

ASQUITH OBSEQUIADO

El expresidente inglés ha visitado Palacio, recorriéndolo por completo, así como la Armería Real.

Ha sido obsequiado con una comida en la Embajada inglesa, a la que asistió la princesa Beatriz.

BERENGUER EN PALACIO

El alto comisario en Marruecos, que marcha esta tarde a Africa, almorzó en Palacio con el rey.

LAS SUBSISTENCIAS

La Asociación de vecinos ha organizado un gran mitin que se verificará en el Teatro del Centro para protestar de la carestía de las subsistencias.

DOCTRINAS SOCIALES

Palabras de don Amós Salvador

Reciente todavía está el triunfo que obtuvo nuestro ilustre paisano como hombre político, viendo aceptado por el jefe de su partido, como programa de la colectividad acaudillada por el marqués de Alhucemas, el redactado por el señor Salvador, inspirándose en ideas socialistas e intervencionistas.

Y aún es mayor el éxito cuanto que ahora se está legislando sobre las materias que el exministro logroñés encarecía fueran llevadas con urgencia a la «Gaceta».

Posteriormente, contestando al señor Calbetón en su discurso de recepción en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, el señor Salvador prosiguió sus estudios acerca del intervencionismo del Estado, sentando la afirmación de que son dos sus conceptos fundamentales, a saber: la sanidad y la educación.

Con elocuencia y acierto notables disertó el señor Salvador sobre extremos tan interesantes, y tan de oportunidad en todo momento.

He aquí sus palabras:

«En punto a que las clases sólo por la educación se distinguen, ocioso es decir cosa alguna a los que saben; pero las ideas más vulgares que con este problema se relacionan, nunca se expondrán con claridad suficiente ni se repetirán lo bastante para que la masa interesada se persuada de que no se logran las mejoras que les atañen por revoluciones sangrientas y demoliciones inexorables de cuanto digno de consideración existe, sino instruyéndose y educándose; buscando el igualarse ascendiendo, y no haciendo descender a los de arriba. Y sobre esto diré algunas, aunque pocas, palabras.

El discurso que acabáis de aplaudir demuestra de una manera documentada y perfectísima que, desde que la tierra voltea en el espacio y el hombre la habita, la humanidad se ha dividido en dos clases principales, que no se borran aun cuando se hagan intervenir otras divisiones o subclases, y son éstas: la de los que, porque estudian y saben o por otras condiciones que mejor o peor fundadas, elevan su nivel, están llamadas a gobernar, a dirigir, a mandar y a gozar de todos los bienes y placeres de la tierra; los de arriba, en suma; y la de los llamados a ser dirigidos, a obedecer y a soportar todas las desventuras y miserias humanas; en una palabra: los de abajo.

Los nombres que se les aplica varían espléndidamente con los pueblos y los tiempos de la Historia, y así los de abajo han estado sometidos a lo que se ha llamado unas veces esclavitud y otras servidumbre, que admite tantas variedades y definiciones, que no sé si podrá afirmarse que no estamos sometidos en nuestros días a muchas de ellas. Cuanto a los de arriba, bastará que nos fijemos en los llamados señores de horca y cuchillo, porque ellos definen a maravilla lo que ahora esclarezco. Ellos tenían jurisdicción, fuerzas armadas, cobraban los tributos, sentenciaban y ahorcaban, mientras que los de abajo iban a la guerra forzados, pagaban los tributos y vivían casi de miseria y en las estrecheces más intolerables. Y estos reyezuelos y los grandes emperadores, con sus cortesanos, lo eran todo; mientras que los vasallos no podían ni elegir el oficio donde querían ganar la subsistencia sin el permiso del rey.

Llegó la hora, al cabo, de proclamar la igualdad en el mundo, la igualdad, que es la idea madre de todos los socialismos, colectivismos y comunismos, y, por lo tanto, de todos los intervencionismos; pero aunque ese hermosísimo concepto ha hecho tan gran camino, como era de esperar, dada su justicia, se ha hecho tan dominante que pueda darse por desterrada la división de clases con que me ocupo? De ninguna manera! El discurso del señor Calbetón describe maravillosamente el imperialismo de nuestros días, representado por los alemanes, y singularmente por su emperador. Es éste un representante del Poder, de origen divino, venido a la tierra como enviado de Dios para realizar sus designios, único a quien fiene que dar cuenta de sus actos y con cuyo concurso cuenta en todo momento; por la guerra, que es santa cuando de acrecentar esos poderes se trata, los extiende por el Universo, y hace a los pueblos extraños el insignie favor de ser gobernados por los llamados a gobernar por su superioridad incontestable. Y a su lado los que lo adoran y lo acompañan; y abajo los que obedecen por ser regidos por los que esas alturas ocupan, tanto si son masas inconscientes como mu-

chumbres intelectuales, pero devotas.

Mas viene un hombre sin destellos divinos sobre su cabeza, ni contacto alguno con la divinidad, un indiscutible hombre, hijo de hombres y elevado por el voto de hombres a la más alta jerarquía del mando civil, en una gran República, y desde esa cumbre, y con un poder puramente temporal, transitorio, efímero, puede quitar al hombre-dios sus dominios, su poderío y su imperio, y se ve todo esto y se palpa, y aun se permiten las gentes dudar de que la superioridad de las clases no depende del nacimiento ni de los orígenes, sino de la virtud, la bondad, el talento, la cultura y la educación en todos los órdenes. ¿No resulta cosa extrañísima? ¿No vale la pena de poner al servicio de los interesados y de menor cultura aquellos razonamientos más sencillos, más vulgares, y aun pudiera decirse más toscos, que sean, no obstante, poderosos para llevar a su ánimo los convencimientos de que hace unos pocos minutos hacía mérito? Probaré a hacerlo, aunque muy lacónicamente ya, porque, si así no lo hiciera, me saldría fuera de los límites que he impuesto.

No hay derecho, en efecto, comparable en categoría, al de la vida; pero el derecho a vivir supone no tanto el derecho al trabajo, como el deber de trabajar; porque no se concibe el derecho de nadie a vivir en la holgazanería, sin poner género alguno de esfuerzo, por su parte, que contribuya a su mejoramiento individual, familiar y social.

La igualdad perfecta entre los hombres es pura fantasía, de realización imposible; pero muchas desigualdades ante la ley y ante la justicia social, pueden y deben desaparecer.

Es común a todos los hombres la necesidad de algún diario esparcimiento, y el poder disponer de algunas horas para cultivar el entendimiento con la lectura, el estudio, y el trato de gentes; ¿por qué en uno de esos ha de ser imposible, sin perder el trabajo y, por consecuencia, el jornal o los medios económicos de que vive, mientras que esa no es preocupación grande ni chica para otros?

Para todos es asimismo necesario el descanso semanal; ¿por qué los unos han de perder, como acabo de decir, medios económicos, que le son indispensables, por ese descanso, mientras que a otros no les produce daño alguno y acaso viven eternamente en el descanso?

Para muchos trabajadores intelectuales o manuales, es imposible el trabajo, con lluvias, hielos, nieves, calores excesivos o condiciones climatológicas determinadas; ¿por qué a unos esas condiciones les impide el trabajo y pierden jornales o medios económicos y a otros les es indiferente? ¿Por qué no han de comer algunos si llueve, hiela o nieva, y otros sí?

Todos necesitan más recursos para atender a sus familias y su salud, en caso de enfermedad; ¿por qué en esos casos, pierden algunos su jornal o sus recursos, cuando más los necesitan, y otros no?

Utilizados para el trabajo, en casos de vejez o de invalidad, nadie debe morir de hambre y de miseria, ni dejar en ella y en la desesperación a su mujer y a sus hijos; ¿por qué ese es el porvenir de muchos, mientras que otros están asegurados contra esas desventuras?

Pues todo eso, y mucho más, puede tener remedio, con mayor o menor dificultad, en mayor o menor tiempo, y a ello debe tenderse, y a ello debe llegarse.

En otro número publicaremos la terminación de las cuartillas que el señor Salvador leyó en la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Para las fiestas de Vitoria

CONCURSO DE BANDAS

Para las fiestas de la Blanca acordó el Ayuntamiento de Vitoria celebrar un concurso de bandas civiles de música de las provincias de Alava, Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra, Logroño y Santander, en los días 5 y 6 de agosto, con los siguientes premios:

Grupo A.—Primer premio, 3.000 pesetas; segundo, 1.500.

Grupo B.—Primer premio, 1.500; segundo, 750; tercero, 250.

Los ejercicios serán dos: de ejecución y Concurso de Honor.

Para el primero habrá premios de primer, segundo y tercer premio, que consistirán en Corona de Vermeil, Palma de Vermeil, Palmas de plata y Medallas de plata.

De Barcelona

Madrid, 13.—V. L.

EL ESTADO DE GUERRA

Hoy, a las diez de la mañana, el gobernador civil ha resignado el mando en la autoridad militar, dando comienzo inmediatamente el acto de proclamar el estado de guerra en Barcelona, fijándose los bandos oportunos y llenando las formalidades usuales.

Aun no han salido a ocupar los puntos estratégicos, las tropas que permanecen acuarteladas.

Hoy circulan algunos tranvías más que ayer por la población. Todos los cruces de las líneas están custodiados por la fuerza pública.

Se ha establecido la censura militar para la Prensa.

SIN CARNE

Hoy ha carecido Barcelona de carne en sus mercados, originándose con este motivo numerosos incidentes.

En el mercado de San José, los dependientes de la autoridad, obligaron a abrir los puestos que sus dueños se negaban a poner al alcance del público, produciéndose muchos tumultos.

Un motín de mujeres, arremetido contra una carnicería, saqueándola y tratando de lynchar a su dueño por el precio elevado de sus artículos.

EL GOBIERNO CIVIL CONDECORADO

La Unión Monárquica Nacional española y los empleados del Gobierno civil entregaron esta mañana al señor Róthros las insignias de la Gran Cruz de Isabel la Católica.

El diputado señor Sala ofreció el obsequio que el señor González Rotivos agradeció mucho.

El exministro señor Carrat interpuso el sentido patronal, mostrando gratitud al gobernador que cesa, por los esfuerzos realizados para conseguir la armonía en los asuntos sociales.

LLEGADA DEL SR. MOROTE

Ha llegado hoy a Barcelona el subsecretario de la Presidencia, señor Morote, habiendo sido recibido en la estación por las autoridades y buen número de amigos políticos.

Luego estuvo largo rato conferenciando con las autoridades, para quienes trae instrucciones del Gobierno.

Esta tarde estuvo visitando a los representantes de las diversas entidades comerciales e industriales, cambiando impresiones sobre la marcha de los conflictos pendientes, en cuya solución está interesado en nombre del Gobierno.

LA SITUACION DESPUES DEL BANDO

El bando de la Capitanía General declarando el estado de guerra no ha sido publicado por los periódicos por negarse los tipógrafos a componerlo, de conformidad con el acuerdo tomado de no publicar nada que tuviera relación con la huelga.

Sólo lo publicó el «Diario de Barcelona», que el Sindicato de Tipógrafos ha impuesto una multa de mil pesetas.

Las disposiciones del bando son energéticas.

Se dispensa en el que la ciudad quede dividida en cinco zonas militares al mando de los generales Lósada, Dulce, Canals, Perales y Cortés.

El capitán general y el gobernador militar inspeccionaron las zonas.

En vista de la tranquilidad que reina, fueron retiradas de las zonas la mayor parte de las fuerzas que les ocupaban, quedando sólo pequeños retenes que se reforzaron por la noche.

Ha aumentado la circulación de tranvías conducidos por militares.

ROBO EN UNA IMPRENTA

La imprenta del «Diario del Comercio», ha sido robada.

Los ladrones se llevaron cinco páginas de dicho periódico, compuestas y otros materiales.

Pasa de un centenar el número de movilizados que han sido detenidos por negarse a prestar servicios a las empresas afectadas por la huelga.

Los detenidos han sido conducidos al Castillo de Monjuich.

Se dice que el capitán general exhortó a los movilizados a que cumplieran lo que se les ordenaba y que en vista de que la exhibición no les convenía les dijo que no podía obligarles a trabajar en la Canadencia, pero que tendrán que ir como soldados a donde las necesidades de la Patria lo requieran.

LOS CARRETEROS TRABAJAN

A pesar de los temores que se abrigaban, los carreteros no han secundado la huelga.

INSISTEN EN SUS PETICIONES

Los huelguistas insisten en las demandas que tienen hechas.

Piden la libertad de los obreros detenidos, la readmisión de los despedidos y el reconocimiento de su Sindicato.

Se cree que el gobernador señor Montañés empezará inmediatamente sus gestiones, haciendo cargo de las peticiones y actuando con vistas a que sean concedidas.

PROCESADOS ABSUELTOS

Ha terminado la vista de la causa contra los obreros de la Sociedad «El Radium».

Después del discurso del defensor que solicitó la absolución y del resumen presidencial, la Sala entregó

el veredicto al Jurado, el cual lo dio de inocuidad para todos los procesados, que fueron puestos en libertad, a excepción de uno al que se le sigue proceso, acusado de complicidad en la muerte del patrono Trinché.

SUPOSICION CALUMNIOSA

A la Alcaldía han acudido personas de garantía, amigas de don Pablo Blach, que injurió a consecuencia de la explosión de la bomba de la calle de Corregas, protestando indignadas de la suposición que hace un periódico de que fuera el señor Blach quien colocó la bomba.

El entiendo de esto se ha verificado hoy con extraordinaria concurrencia.

PROPOSICION CONCEJIL

Varios concejales van a presentar al Ayuntamiento una moción, proponiendo que en vista de la inutilidad de las gestiones para solucionar el conflicto de las fábricas que presen servicios públicos, se exproprien esas empresas en favor del Municipio.

DETENIDOS EN LIBERTAD

En virtud de activas gestiones de las autoridades han sido puestos en libertad los señores Utrillo y Cortina, detenidos con motivo del incidente en el «Círculo Artístico» de que ayer di cuenta.

DOVAL TRABAJA

Se ha posesionado de la Jefatura de Policía el señor Doval, quien inmediatamente ha dado comienzo a los trabajos de organización.

Después de la guerra

Madrid, 13.—11 n.

UN INCIDENTE

PARIS.—Dicen de Possefi que en la reunión de aliados y alemanes surgió un incidente por negarse el ministro de Estado alemán a hablar en francés.

Se le expuso el compromiso de hablar en francés, excepto los que no lo conocen bien.

Después de frases vivas el delegado alemán Reichemberg calino los ánimos dando explicaciones y poniendo término al incidente con la expulsión del ministro de Estado alemán.

Este fue conducido por soldados hasta la frontera.

LEALES Y ESPARTEQUISTAS

COPENHAGUE.—A pesar de la derrota sufrida por los espartaquistas éstos siguen fuertes y en condiciones de sostener la agitación en Alemania durante mucho tiempo.

Las tropas gubernamentales han recibido orden de no dar cuartel a los espartaquistas.

Estos asaltaron el domingo la jefatura de policía, apoderándose del jefe, de su mujer, de sus hijos y de otros gubernamentales.

Los espartaquistas asesinaron a todos.

Tuvieron un ataque de los bolcheviques en la frontera oriental, coincidiendo con el levantamiento de los espartaquistas.

En el barrio de Lidtembeg, donde residen los espartaquistas, fusilaron a 150 militares y paisanos.

Algunos grupos de bolcheviques están reclutando gente y matan a todo el que se niega a tomar las armas.

COPENHAGUE

Las tropas gubernamentales han capturado en Berlin 250 espartaquistas de ambos sexos, que se dirigían al cuartel general de los espartaquistas para buscar fondos con que pagar a los insurrectos de los arrabales.

En estos continúan la batalla, habiendo levantado barricadas con botines de papel y construido alambradas de espino artificial.

Las ametralladoras funcionan en todas partes.

Han sido saqueados varios almacenes.

Los espartaquistas asaltaron los puestos de Guardia civil en la frontera de Silisia, apoderándose de las armas.

LA LIGA DE NACIONES

LONDRES.—Se asegura que se establecerá en Ginebra el domicilio social de la Liga de las Naciones.

EL VIAJE DE WILSON

PARIS.—El alcalde de Brest había dirigido una alocución al vecindario para que recibiera a Wilson.

No puede verificarse la recepción oficial con la que estaba conforme el presidente, porque a consecuencia del estado del mar, Wilson no llegará a dicho puerto hasta las ocho de la noche, y a las nueve tomará el tren que le ha de conducir a París.

DEL DESARME DE ALEMANIA

PARIS.—Continuando el Consejo de los Diez el estudio de la memoria de Foch sobre el desarme de Alemania, se concederá a ésta hidroaviones, para la Policía de la costa y pesca de minas.

Del material que se le ocupa a Alemania, se hará un reparto proporcionado entre los aliados.

La flota aérea, que se dedica a usos comerciales únicamente y se tomarán las medidas necesarias para evitar que los aparatos de aviación se conviertan en instrumentos de guerra.

RIOJANOS EN MADRID

ENRIQUE LOPEZ MARIN

[Otro artículo necrológico.] Otro conterraneo difunto y esclarecido, al cual ya sólo podemos dedicar nuestros elogios, enarzados como siempre vivas para colocarlo sobre su tumba.

Enrique López-Marín era logroño, elegio, engrazados como los de Logroño, simpático y jocundo, de los tipos de Cuatro Cantos, de los bailes de «La Florencia», de «El Habanero» y de «Las Tangas de la Gloria». Fue solista de aquel gran epicureo que se llamó Plácido Insásti. Estaba ya absolutamente desvinculado de Logroño y aun de la Rioja, no más bien, era Logroño el que se había alejado y olvidado de él.

Quizás por esto, López-Marín se había madrileñizado completamente. Solo en el no acertábamos a descubrir esa voz, huella, ricanista, esa vez inagotable que muere cuando muere el riojano.

Por madrileño lo teníamos nosotros hasta que una noche, en San Sebastián, nos reveló el su parentesco con el patriarca Plácido. Y mientras hablaba, aquella noche, nosotros, curiosos de psicología y de gitanismo, buscábamos en sus palabras el aire de familia. No, López-Marín, hablando, no era riojano. Si acaso, atestiguaba su progenio ese bazar, su alegría suya, robusta, diáfana, ingenua, que fluía en todas sus obras.

Su gracia sí era riojana, y más que riojana, logroñesa. Una gracia que conservaba el primitivismo provinciano, que se mantenía inclaudicable entre el turbido alarde de los retrucos y de las comedias de castracán.

López-Marín fue una víctima del retorcido y del artillo. No quiso transigir con él, no desertó de su puesto de zarzuelista clásico. Su última zarzuela «En Sevilla está el amor» era como las primeras que escribió «Los africanistas», «Venus Salón», «Limpia y honrada», sin salirse ni en una tilde del puro patrón de la zarzuela.

Quizás en estos últimos tiempos, al teatro de López-Marín, que era el teatro de Ramon Carrión, de Vital Aza, de Ricardo de la Vega, lo hablaban los empresarios un poco edmódicos. O tal vez el propio López-Marín, por romanticismo recalcitrante, renunció a estrenar zarzuelas, y comenzó a escribir pesos de

comedia y comedias de enredo, diálogos honestos y loablemente trónicos, que se representaban en la «Compañía», para un público burgués y honesto, como las obras, más la gracia de López-Marín, transmitida menos resonantemente, porque su estilo no era de los que hacen sentir, sino de los que hacen una campaña espontánea e inefable. Una campaña de la que no se avergüenza uno mismo, como se avergüenza de la que le arrancan a viva fuerza, los «calem-bourgs» de Muñoz Seca. Antes se le llamaba a este tipo de López-Marín «avis cómico», y a lo otro a los de Muñoz Seca «bochosa gota».

López-Marín ganó mucho dinero. Cierta que lo ganó hace unos cuantos años, cuando para escribir obras de teatro era preciso saber escribir y por lo tanto, no se podía estrañar, a la vez, en todos los teatros de la Corte. En aquel tiempo, una zarzuela de éxito permanecía toda la temporada en el cartel, pero no se concebía la posibilidad de un «trástulo» de comediditos ni la existencia de un «rey del astracán», a la norteamericana.

Y seguramente, López-Marín, siendo como fue ordenado y metódico, ha muerto pobre. A su hijo le habrá dejado su apellido.

Buena honra! Porque cuando los hijos de un literato—si el literato no es un Moya o un Luca de Tena—son literatos también, el apellido, más que un estímulo, es una carga. Y el hijo de López-Marín, es escritor, como él.

Todo lo que en treinta años de labor diaria—cinco obras, trescientos o cuatrocientos actos, miles y miles de cuartillas—ha podido legarle nuestro difunto conterraneo, aquel hombre en cuyos labios florecía permanentemente, bajo su bigote mosquetil una robusta y clara risa de riojano.

Poco valor tienen los pesames y los memoriales oficiales o poco los concedemos nosotros. Pero por ese peso que significan, no valdría la pena de que el Consejo logroño estuviera en sus actos el nombre de este paisano, que honró a su tierra, sin pedirle nada, ni siquiera que supiese que nació en ella?

No os parece a vosotros, amigos cañes de Logroño, Emilio Francés, «Montemayor», etc. etc.?

ISAAC ABEYTUN

De subsistencias

RETASA DE LOS GRANOS

A las tres y media y a las seis de la tarde de ayer respectivamente, se reunieron en el Gobierno civil las Juntas provinciales de Subsistencias y reguladora del Comercio de Aceites.

En la primera de éstas se acordó la tasa de los artículos destinados a pimiento que son los siguientes:

Germen y triguillo, 0'40 pesetas; salvado, 0'35; harina, 0'42; ricas, 0'20; alhórfes, 0'30; yerros, 0'30; arvejana, 0'30; arvejas, 0'35; centeno, 0'37; cebada, 0'30; maíz, 0'45.

Acordó además la Junta informar al Ministerio de Abastecimientos para que, a los efectos de la inspección, se divida la provincia en nueve zonas, con el número siguiente de inspectores:

La de Alfaro, dos; Arnedo, uno; Calahorra, dos; Cervera, uno; Haro, tres; Logroño, tres; Nájera, uno; Santo Domingo, tres, y Torrecilla, uno.

La Junta de los aceites examinó los pedidos que tienen hechos los industriales de la capital y acordó publicar en el «Boletín oficial» una circular recordando a los industriales de la provincia la necesidad que tienen de formular los pedidos por conducto de la Junta.

"La Rioja" hace 25 años

14 de marzo de 1894

El nombramiento de ministro de Hacienda a favor de don Amós Salvador, es para esta provincia y simularmente para esta población el suceso del día. Por el debe felicitar a Logroño, sea cualquiera el grado de relación que entre el pueblo y su hijo permitan las necesidades políticas u otras causas de desagregación que puedan existir. El nuevo ministro se debe a la política, pero a bien público que en un banquete de doscientos cubiertos que en su honor dio «La Amistad» declaró que cada logroñés debiera tener sus ideas políticas y defenderlas como mejor le pareciera; pero que, al tratar de Logroño, era preciso olvidar los partidos y engrandecimiento.

Falleció don Jacobo Aizpúrra, esposa de don José Rodríguez, conserje de la sucursal del Banco de España.

Ha sido firmado el nombramiento del concejal don Alvaro Figueroa para alcalde de Madrid. La noticia ha sido muy mal recibida en todos los círculos. Los tenientes de alcalde han presentado su dimisión como protesta al nombramiento del señor Figueroa. El nuevo alcalde será muy combatido en el Ayuntamiento.

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.—Angel Sesma Lueño. Defunciones.—Juliana Viniégra Jiménez, de Barriobusto (Alava), de 76 años; Santiago Iglesias Expósito, de Villanueva (Zamora), de 75 años; Sabas Beltrán Ponceb Cabredo, de Logroño, de 18 meses. Matrimonios.—Ninguno.

Una conversación con D. Gerardo Doval

LOS PROPOSITOS DEL NUEVO JEFE DE POLICIA DE BARCELONA

El jefe del Gobierno, al informar ayer a los compañeros que diariamente le visitan, hubo de manifestar que se hallaba muy satisfecho por tener la prueba plena de la lealtad, adhesión de espíritu de patriotismo, de uno de los romanones, de más sólido y grande prestigio, que ni se había prestado a sacrificar sus intereses profesionales y políticos, aceptando el cargo de inspector general de la Policía de Barcelona en momentos tan difíciles.

Se trata del famoso criminalista, nuestro particular amigo don Gerardo Doval.

Por qué ha querido el señor conde de Romanones que el señor Doval vaya a Barcelona a dirigir la Policía?

Si alguno de mis lectores ha tenido ocasión de visitar al señor Doval, recordará que la respuesta a esta pregunta se ha encargado de perpetuarla en un lienzo que fue vendido a Buenos Aires, aunque debió quedarse en España, el pincel de un prestigioso artista.

Julio Barreñal recogió en un hermoso cuadro uno de los momentos en que el señor Doval, que ejercía brillantemente la acusación privada en nombre de la familia Ferré, hacía una pregunta al señor Ossorio y Gallardo, gobernador civil de Barcelona, por aquel entonces, y que hubo de comparecer como testigo en aquel famosísimo proceso sobre el terrorismo barcelonés, en el que fueron juzgados, y sentenciados Juan Rull y su familia, como autores de la colocación de varias bombas de dinamita durante aquella larga y trágica serie de atentados que tan profundamente conmovieron a Barcelona y a España entera.

La reproducción fotográfica de este cuadro, nos saltó a la vista cuando hemos penetrado en el despacho particular de nuestro buen amigo el ilustre jefe de Policía de Barcelona.

El señor Doval, criminalista experimentado, es una gran inteligencia, cultivada por el saber y puesta al servicio de una enorme y férrea voluntad. Por eso Doval, que nunca fue en sus asuntos hombre de salir del paso, hizo un estudio tan inteligente, tan minucioso, tan completo y tan acabado del terrorismo catalán cuando la familia Ferré, trasida de dolor por la mano criminal y ciega del anarquismo, le encomendó que mantuviese ante los tribunales de justicia la acusación privada contra los Rull.

Tan acabada y profunda fue la labor desarrollada por el eminente letrado, que, al terminar los diez y ocho días de sesión en la vista de aquella causa tristemente famosa, don Gerardo Doval había hecho llegar a la cumbre su bien cimentada fama como el mejor criminalista español, y se le reputó como la persona mejor enterada de los antecedentes, detalles y psicología del anarquismo general y de sus ramificaciones en Barcelona.

Cuando más embelesados estábamos en la contemplación del artístico cuadro a que en líneas anteriores hemos hecho referencia, y rememorábamos la fecha trágica del pasado terrorismo catalán, que ha comenzado a reproducirse, con la bomba que hizo explosión días pasados en la Ciudad Condal, recibimos un abrazo cariñoso del señor Doval, que nos dice:

—Aunque el tiempo apremia, porque dentro de dos horas salgo para Barcelona a tomar posesión de mi nuevo destino, no puedo negarme al amigo España para charlar un rato con él de lo que quiere. Ya comprenderá usted que yo no llevo programa especial ninguno; sólo puedo decirle que al aceptar el cargo he hecho un sacrificio enorme en aras de mi patriotismo y de mi lealtad y obediencia a mi jefe, el conde de Romanones. Mi programa se encierra en el propósito firme de concentrar mi espíritu, dedicando al mejor cumplimiento de la misión que se me confía toda mi voluntad. Dos puntos culminantes serán los guías de mi labor: vigilancia y justicia.

La situación de Barcelona es verdaderamente grave y difícil, y el cargo, sumamente espinoso; pero mi espartismo, en primer término, y después mi espíritu de disciplina política, me llevan allá para hacer una labor genuinamente española, aceptando íntegramente la responsabilidad de mis actos en la Jefatura de Policía, pues he de intervenir personal y directamente, retirándome de allí en cuanto la suerte o mis aptitudes no coadyuvan al esfuerzo de mi voluntad. Mi dimisión está extendida y firmada, y si antes no me siento fracasado, la cursaré desde luego al dejar el Poder mi jefe político, el conde de Romanones.

Esta, palabras fueron las únicas que pudo dedicarnos el señor Doval, a quien esperaban en el salón contiguo varios amigos, y entre ellos don Manuel Brocas, secretario particular y amigo íntimo del señor presidente del Consejo, con el cual se marchó momentos después el señor Doval al Ministerio de Gobernación y a la estación para emprender su viaje a Barcelona.

MIGUEL ESPAÑA

LOS RETIROS PARA OBREROS

En la «Gaceta» de ayer, y retransmitida por todos los individuos del Gobierno, aparece el real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, estableciendo el régimen de intensificación de retiros obreros con arreglo a las bases que se publican.

Son éstas ampliación de las establecidas por la ley de 27 de febrero de 1908, que creó el Instituto nacional de Previsión con el sistema de la libertad subsidiaria, el cual hacía ya obligatoria la formación del Estado para la formación de las pensiones de vejez, que debían ser contratadas por los obreros en aquel organismo. La declaración de ampliable del crédito destinado a realizar esta obligación del Estado, preparó el paso al régimen obligatorio que ahora se propone, y que comenzará por la obligación de los patronos, para llegar a la de los obreros, cuando las circunstancias económicas lo consientan, conservando en todo el carácter voluntario para las impositivas por especiales ventajas, que han de ser eficaz estímulo para su aportación.

Sobre estas bases, de absoluta equidad, se consigna en la exposición que acompaña al decreto, el Gobierno de S. M. sometió a la aprobación de las Cortes un proyecto de ley, elaborado concienzudamente por una ponencia nacional, organizada por el Instituto nacional de Previsión, y en la que tuvieron representación las fuerzas patronales e interesadas en la reforma, y hombres significados en estos estudios, que generosamente han aportado su colaboración a tan noble empresa, haciéndose acreedores al agradecimiento del país. Este proyecto mereció la aprobación del Congreso de los diputados, y fue dictaminado por la Comisión del Senado.

Circunstancias políticas de todos conocidas, que han obligado al Gobierno a suspender las sesiones parlamentarias, han impedido que el proyecto llegara a tener la definitiva aprobación de las Cámaras, pero teniendo en cuenta que ahora más que nunca es de urgente necesidad, para dar justa satisfacción, en parte, a las aspiraciones obreras, y para la economía nacional, que se lleva a la práctica tal medida, y no habiendo en el proyecto nada que forzadamente haya de ser materia legislativa parlamentaria, el Gobierno cree conveniente someterlo, en forma de real decreto, a la aprobación de S. M.

Este es el proyecto de real decreto que reproduce el dictamen de la Comisión del Senado, que aceptó a su vez lo votado por el Congreso. El Gobierno se propone en su día dar cuenta a las Cortes de la medida, y arbitrar en la forma establecida por la ley los recursos económicos necesarios.

La reforma llega, pues, al Derecho público como una patriótica transacción, asistida con todas las garantías absolutamente indispensables en materia tan delicada y transcendental.

He aquí un resumen de las citadas bases:

El seguro de vejez alcanza a la población asalariada de diez y seis años y cinco años, cuyo haber no exceda de 4.000 pesetas, formándose dos grupos: uno, de los que al entrar la ley en vigor no hayan cumplido cuarenta y cinco años; otro, de los que excedan de dicha edad.

La pensión inicial será de 365 pesetas anuales, a la edad de sesenta y cinco años.

Esta pensión o «seguro de renta diferida» vitalicia a capital acumulado se constituye con aportaciones del Estado y patronales. En el primero, mediantes una cuota de diez pesetas por asegurando, y los segundos, en la cantidad complementaria precisa para constituir la previsión indicada.

Esta pensión inicial se convertirá en «normal» en el segundo período de la ley, mediante una cuota mínima obligatoria, con la que pueden los obreros:

- 1.º Aumentar la pensión;
- 2.º Adelantar la edad del retiro; y
- 3.º Asegurar una indemnización a su derecho-habientes, en caso de fallecimiento, convirtiendo así el seguro a «capital acumulado».

También podrá el obrero aumentar esa cuota mínima hasta constituir una pensión máxima de 2.000 pesetas anuales, o un capital hereditario que no exceda de 5.000.

Estas condiciones pueden, en fin, ser mejoradas por entidades regionales o municipales, por la acción social o por los patronos.

A los obreros mayores de cuarenta y cinco años, se les abre una libreta de ahorro, en la que se llevan las cuotas del Estado, las patronales, sus aportaciones personales y cuantas bonificaciones les sean aplicables. Se incorporarán a esas libretas las donaciones de los particulares, un recargo sobre los derechos de transmisión de bienes entre parientes a partir del quinto grado, y extraños, y una participación en las herencias vacantes.

También se establece lo oportuno cuando el titular de la libreta fallezca antes o quede invalidado para el trabajo:

Si llega a los sesenta y cinco años, distingue a su vez que la suma acumulada en la libreta de ahorro sea suficiente para constituir una renta vitalicia inmediata de 180 pesetas anuales, o que no lo sea. En el primer caso, el Instituto nacional de Previsión procede a hacerlo.

Si llega a los sesenta y cinco años, distingue a su vez que la suma acumulada en la libreta de ahorro sea suficiente para constituir una renta vitalicia inmediata de 180 pesetas anuales, o que no lo sea. En el primer caso, el Instituto nacional de Previsión procede a hacerlo.

También se establece lo oportuno cuando el titular de la libreta fallezca antes o quede invalidado para el trabajo:

Si llega a los sesenta y cinco años, distingue a su vez que la suma acumulada en la libreta de ahorro sea suficiente para constituir una renta vitalicia inmediata de 180 pesetas anuales, o que no lo sea. En el primer caso, el Instituto nacional de Previsión procede a hacerlo.

Si llega a los sesenta y cinco años, distingue a su vez que la suma acumulada en la libreta de ahorro sea suficiente para constituir una renta vitalicia inmediata de 180 pesetas anuales, o que no lo sea. En el primer caso, el Instituto nacional de Previsión procede a hacerlo.

Si llega a los sesenta y cinco años, distingue a su vez que la suma acumulada en la libreta de ahorro sea suficiente para constituir una renta vitalicia inmediata de 180 pesetas anuales, o que no lo sea. En el primer caso, el Instituto nacional de Previsión procede a hacerlo.

Medias de seda

CASA BAZAR ANALRIC. MARQUES DE VALLEJO.

Notas militares

Recompensa.—Se concede la Cruz de Primera clase del Mérito Militar, con distintivo rojo, pensionado, como mejor de recompensa, al capitán del regimiento de Infantería de Cantabria, don Manuel Gil Rivera, por méritos contraídos en combates y operaciones realizadas en el territorio de Larache, hasta el 30 de junio de 1916.

Presentación.—La ha efectuado en el 13 regimiento de Artillería, comandante don Daniel Alcaraz, recientemente destinado.

Vacatos de miscos.—Se anuncian a concurso dos plazas de miscos de tercera; una de comendados, en el regimiento de Infantería de Aragón, número 21, y otra de igual clase, correspondiente a clérigo en el de Cartagena, número 70.

Mando.—Le ha sido conferido el mando del quinto regimiento de Ingenieros, de nueva creación, al coronel don Braulio Albarro y Sáenz de Tejada.

Avisos y Noticias

En el correo de la tarde de ayer regresó a Calahorra el ilustrísimo señor Obispo de Hippo, administrador apostólico de la Diócesis, a quien se despidieron en la estación los señores gobernador civil, alcalde, nobres gobernadores civiles, eclesiásticos, cargos y dignidades, y muchos sacerdotes y amigos particulares.

E. RUIZ-MOSSO. PIEL CIRUGIA.—SECRETAS.—Piel. Consulta 11 y 13 a 5. Múrcia. 2.

La Compañía de Madres.—Bilbao. Oficinas y fábrica, calle de Churruarín. Despacho local, calle Buenos Aires.

TRASPASO.—De una tienda de ultramarinos, por no poderla atender su dueño. Sitio céntrico, reciente planta. Razón, LA RIOJA.

